ACTA DE LIQUIDACION DE ACEPTACION DE OFERTA N° 3873 DE 2022 PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA SMC-194 DE 2022 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO Y PRODUCTORA BOLA DE FUEGO SAS-R/L YULY ANDREA GONZALEZ BETANCOURTH

OBJETO:	***PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TIPO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DURANTE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL ADMINISTRATIVO, PARA FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE VILLAVICENCIO, ADMINISTRATIVOS DE LA PLANTA CENTRAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL Y FUNCIONARIOS DE LA PLANTA CENTRAL DEL MUNICIPIO ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS, VIGENCIA 2022***
VALOR CONTRATO	**$55.500. 000.oo**
VALOR EJECUTADO	**$55.500. 000.oo**
VALOR NO EJECUTADO	**(N/A)**
CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO**
CONTRATISTA	**PRODUCTORA BOLA DE FUEGO SAS R/L YULY ANDREA GONZALEZ BETANCOURTH**
SUPERVISOR	**SULAY YASMIN RIOS CUBILLOS**
PLAZO	**TRES (3) DIAS**
FECHA DE INICIO	**26 DE DICIEMBRE DE 2022**
FECHA DE TERMINACION	**28 DE DICIEMBRE DE 2022**
FECHA DE RECIBO FINAL	**28 DE DICIEMBRE DE 2022**

En la ciudad de Villavicencio a los 04 JUL 2023, se reunieron **el PRODUCTORA BOLA DE FUEGO SAS R/L YULY ANDREA GONZALEZ BETANCOURTH,** en Calidad de Contratista, **SULAY YASMIN RIOS CUBILLOS,** Directora Administrativa SEM, en su condición de Supervisora y **MARILEXANDRA AMAYA MARTINEZ,** Jefe de la Oficina de Contratación del Municipio, Ordenador del gasto, facultada para la liquidación del presente contrato de acuerdo a lo contemplado en la resolución No. 1000-67.20/067 de 16/05/2022 y resolución N° 254 del 26 de diciembre de 2022, con el propósito de liquidar por mutuo acuerdo el contrato más adelante descrito, y de acuerdo con las siguientes cláusulas:

PRIMERA. Que el **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO** celebro el día veintitrés (23) de diciembre de 2022 con **PRODUCTORA BOLA DE FUEGO SAS R/L YULY ANDREA GONZALEZ BETANCOURTH** el contrato **DE ACEPTACION DE OFERTA N° 3873 de 2022, PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA SMC-194 DE 2022,** cuyo objeto es: ***PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TIPO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DURANTE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL ADMINISTRATIVO, PARA FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE VILLAVICENCIO, ADMINISTRATIVOS DE LA PLANTA CENTRAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL Y FUNCIONARIOS DE LA PLANTA CENTRAL DEL***

MUNICIPIO ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS, VIGENCIA 2022

SEGUNDA. Que mediante Acta de Terminación del día veintiocho (28) de diciembre de 2022, se informó al **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO** del cumplimiento de las obligaciones pactadas en la minuta del contrato.

TERCERA. Que el Supervisor del **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO** la Dra. **SULAY YASMIN RIOS CUBILLOS**, Directora Administrativa SEM, certifica que se ha cumplido con lo pactado en el contrato, las garantías exigidas para la ejecución del contrato se encuentran a la fecha ajustadas a los límites de existencia y extensión del riesgo amparado, exigidos para avalar las obligaciones que se deben cumplir con posterioridad a la extensión del presente contrato.

CUARTA. Que el contratista para la presente acta aportó al Supervisor los siguientes documentos relacionados con las obligaciones del objeto contratado en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 50 de la ley 789 de 2002:

A) pago de salud y pensión para el término de ejecución del contrato.

QUINTA. Que en la aceptación de la oferta N° 3873 de 2022, se estipulo la manera de efectuar la liquidación del contrato, y por tanto se da a través de la presente acta, cumplimiento efectivo a lo allí previsto.

SEXTA. Que el contratista presento en un único informe de ejecución, soportes de pago de seguridad social y presenta informe único de actividades el cual fue recibido y revisado a satisfacción por parte del Supervisor y que de acuerdo al balance financiero se concluye lo siguiente

BALANCE DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$55.500.000.oo	26/12/2022 al 28/12/2022	100%
ANTICIPO	0	N/A	0%
PAGO FINAL AUTORIZADO EN LA PRESENTE ACTA	$55.500.000.oo	26/12/2022 al 28/12/2022	100%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO EJECUTADO	$55.500.000.oo	26/12/2022 al 28/12/2022	100%
VALOR A FAVOR DEL MUNICIPIO	0	N/A	0%

Frente a este informe, el contratista manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes, las cuales se desarrollaran efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

SEPTIMA. De conformidad con lo antes manifestado las partes imparten la aprobación a la presente liquidación.

OCTAVA. Consecuentemente con lo aquí expuesto, previa verificación de los informes de ejecución y soportes de pago de seguridad social presentados según se indica en la minuta y presentación por parte del contratista y del supervisor de los siguientes documentos pertinentes para el pago:

a) Informe final del supervisor
b) Informe del contratista
c) Factura

d) Acta de terminación de contrato
e) Pagos de seguridad social

El MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO cancelará al PRODUCTORA BOLA DE FUEGO SAS R/L YULY ANDREA GONZALEZ BETANCOURTH, la suma de CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MDA CTE ($55.500.000.oo).

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por liquidado la **ACEPTACION DE OFERTA N° 3873 DE 2022 22 DE DICIEMBRE DE 2022 PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA SMC-194 DE 2022** cuyo objeto es: ***PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TIPO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DURANTE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL ADMINISTRATIVO, PARA FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE VILLAVICENCIO, ADMINISTRATIVOS DE LA PLANTA CENTRAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL Y FUNCIONARIOS DE LA PLANTA CENTRAL DEL MUNICIPIO ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS, VIGENCIA 2022*** y se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto del contrato, por lo cual no se consignan observaciones u obligaciones sin prejuicio de los requerimientos que llegasen a presentarse con fundamento en las garantías prestadas.

Para la constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en la ciudad de Villavicencio a los 04 JUL 2023

PRODUCTORA BOLA DE FUEGO SAS
R/L YULY ANDREA GONZALEZ
Contratista

SULAY YASMIN RIOS CUBILLOS
Directora administrativa- SEM.
Supervisor

MARILEXANDRA AMAYA MARTINEZ
Jefe Oficina de Contratación